Revista N°2-año 2010-Edición Limitada

AUTOMATIZACION Y UNIDAD

Palabras del Editor.

Estimados socios integrantes del sindicato de Festo Chile S.A. amigos y simpatizantes del Sindicatos, quisiera saludar a todos ustedes por medio de esta revista que nos permitirá mantenernos informados y comunicados durante el año 2010, en esta época de verano, playa y llena de información.

Conocidos los últimos sucesos y así como tenemos un verano muy caluroso, nuestro sindicato cada vez cuenta con más y más socios, por lo que seguimos motivando y alentando la sindicalización de cada uno de los trabajadores de la empresa; derechos que se encuentran garantizadas por las leyes de la República de Chile.

También por medio de estas páginas agradecemos los saludos que hemos recibidos de otros sindicatos amigos a nivel nacional, que nos dan sus felicitaciones en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores.

Socios del sindicado de Festo Chile los invito con toda la alegría que tenemos a mantenerse informados y unidos ante tanta información circulando.

Dr. Editor

Carta enviada por los socios del sindicato al representante legal de Festo Chile.

Socios del sindicato de Festo Chile S.A. damos a conocer a ustedes la carta enviada al gerente general de Festo Chile donde se detalla una serie de irregularidades e inquietudes. Permaneceremos en estado de espera de la respuesta a los puntos de la carta.

Pudahuel, 18 de enero de 2010.

Señor
Robert Kirchgaessner
Gerente General Festo S.A.
Presente

De nuestra consideración y por medio de la presente carta en representación de todos los socios del sindicato de trabajadores de la empresa FESTO S.A, manifestamos un número considerable de irregularidades donde cada una de ellas tiene gran importancia para los trabajadores que represento, donde el orden no necesariamente representa la prioridad para nosotros.

Solicitamos a usted la revisión, en un plazo de 48 horas para dar respuesta por escrito y/o mostrar la voluntad de la gerencia de Festo Chile en resolver cada uno de los puntos en la carta expresados.

1. Contractuales que afectan a los trabajadores.

1.1 Irregularidad en el pago de seguro de cesantía.

1.2 Irregularidad en la forma y fondo de cómo se calculan las horas extras; de los cambios de horas extras por días.

1.3 Trabajo fuera del horario de trabajo. Por ejemplo trabajos en regiones y/o personal en regiones, ferias y otros.

1.4 Ley de semana corrida.

1.5 Vacaciones proporcionales están mal calculadas. Se deben recalcular a todos.

1.6 Ley de la capa de ozono.

1.7 Pago de las asignaciones familiares.

1.8 Derecho a la silla a los colegas que trabajan de pie.

1.9 Bonos de cumplimiento de metas adeudados y comisiones adeudadas.

1.10 Trabajadores que les negaron tomarse los días asociados al 10%.

1.11 Regularizar la información de las ventas a todos los trabajadores de ventas.

1.12 Devolución del 10% a toda la empresa.

1.13 15 min antes los colegas deben dejar las máquinas.

1.14 Derecho a tomarse las vacaciones de corrido las tres semanas de una sola vez.

1.15 Libre disposición de los días no tomados como vacaciones.

De entorno en la empresa, higiene y seguridad.

1.16 Aplicar la ley de subcontratación a todo personal externo que trabaje en nuestra empresa (supervisor externo, camarines diferenciados, etc).

1.17 Sala de primero auxilios habilitada y funcionando.

1.18 Sillas no adecuadas para colegas. Ergonométrica.

1.19 Identificación de la zona descanso.

1.20 Cintillo telefónico para personal que está constantemente hablando por teléfono.

1.21 Mantención adecuada y constante de los camarines y duchas. Por ejemplo colocar dispensador de jabón.

1.22 Botiquín en funcionamiento.

1.23 Fondos de la empresa por el petróleo: Para un desempeño óptimo del personal, el dinero para la compra de este debe estar cargado el primer día de cada mes sin excepción.

1.24 Mantención de las camionetas al día y en condiciones optimas de seguridad. Se privilegiara el no salir a terreno con tal de no poner en riesgo la vida del personal.

1.25 Seguridad en todas las maquinarias de producción y service.

1.26 Comité paritario y bipartito no están funcionando.

1.27 Asesores de regiones sin seguro en sus casas. Esto debe ser igual para todos nuestro asesores de regiones no es privilegio de algunos.

La fecha máxima para la regularización de todos los temas es el 02-02-2010 la cual fue acordada por asamblea y unánime .

Sin otro particular y teniendo buena recepción .

OLIVER BICHON RODRIGUEZ
PRESIDENTE
SINDICATO TRABAJADORES
FESTO S.A.

HISTORIA DEL SINDICALISMOS EN CHILE



SEGUNDA PARTE

Del auge del salitre a la gran depresión

Durante las primeras dos décadas del siglo XX la economía chilena dependió casi exclusivamente de un solo producto, el salitre, el que contaba con una alta demanda externa. El punto más alto de las exportaciones salitreras se alcanzó justo antes del inicio de la Primera Guerra Mundial. El sector externo proveyó de un elevado nivel de tributación. aportando entre 1895 y 1920 el 50% del total de los impuestos, lo que se reflejó en el gasto público. No obstante, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial se produjo una contracción del mercado externo que obligó al Estado a implementar una estrategia de sustitución de importaciones.

Por otro lado, y en términos sociopolíticos, el papel del Estado en el período entre el auge del salitre y la gran depresión se tradujo en el aumento de tamaño y su capacidad organizativa. A partir de la segunda década del siglo XX, el Estado se transforma en una fuente de empleo, especialmente para la clase media, produciendo la expansión de esta clase y generando un desequilibrio creciente entre la progresiva incorporación de grupos sociales al proceso político y el lento mejoramiento de la condición de dichos grupos.

En ese contexto, la elección de Arturo Alessandri simboliza la victoria de los trabajadores, pero también de los sectores reformistas del bloque dominante. Esta victoria estuvo precedida de un importante movimiento de los trabajadores: los mitines del hambre de 1919. Esta forma de protesta fue conducida por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN), la cual alcanzó una gran amplitud social y laboral. Este efecto presión se trasladó inmediatamente al nuevo gobierno. No obstante, la alianza entre el bloque dominante, Alessandri, el Partido Obrero Socialista (POS) y las organizaciones de trabajadores, simbolizada en la Federación Obrera de Chile (FOCH), tenía límites precisos. Así como Alessandri había conquistado el gobierno, la derecha mantenía el control del Senado. Un compromiso pactado entre la oligarquía terrateniente y Alessandri estipulaba que las reformas se limitarían meramente al ámbito urbano.

Por otro lado, el emergente movimiento sindical mostró una actividad incesante. Entre 1916 y 1925 hubo 758 huelgas, el 36.4% de ellas debido a salario y el 15.7% por motivos sindicales. El aumento en el número de huelgas tiene que ver con la diversificación industrial y el crecimiento de la masa asalariada. A lo anterior se suma el aumento cuantitativo y cualitativo de las organizaciones de los trabajadores. En 1921 las mutuales constituyeron la Confederación Nacional Mutualista, llegando a tener registrados 100.000 afiliados.

En el mismo año, las mancomunales agrupadas en la FOCH totalizaban 80.000 asociados y un nutrido proceso de convenciones y afiliaciones a otros organismos, logrando en 1921 la afiliación a la Internacional Sindical Roja de Moscú. En ese período el POS fue el partido con mayor influencia sobre la FOCH. En 1922 el POS se transformó en el Partido Comunista.

Alessandri asumió el poder con la ayuda de los trabajadores, pero en muy contadas ocasiones gobernó con ellos o para ellos. Su concepto de la política de masas sólo se

limitaba a la movilización electoral, cuestión que se demostró cuando el Congreso obstruyó sus proyectos de ley. En 1924 triunfa en ambas Cámaras merced a una abierta intervención electoral. Tanto el Ejecutivo como la oposición buscaron zanjar sus diferencias apelando a un referente externo: los militares. La Legislación Laboral de 1924 fue aprobada por la fuerza y la amenaza. Un año después se aprobó la Constitución de 1925 que solamente se aplicaría a contar de 1932. La nueva Carta Fundamental daba al Estado mayor poder sobre la propiedad privada, además de elegir en forma directa al Presidente de la República.

El período 1924 a 1932 marca la transición entre el parlamentarismo y el presidencialismo. Antes de poner en vigencia la Constitución de 1925, la clase política y los grupos egemónicos aceptaron practicar algunas reformas por la vía de la imposición obligatoria y sin discusión parlamentaria, porque era la única manera de salir de la crisis nacional. Una de ellas fue la creación del Banco Central. Entre la dictadura de Ibáñez y la República Socialista se decretaron reformas y códigos largamente esperados y se introdujeron cambios conversando con las bases gremiales. Por ejemplo, en 1931, se dictó el Código Laboral. Pero la dictadura de Ibáñez se propuso disciplinar a la sociedad. Exilió a líderes partidistas de todas las clases sociales, persiguió y encarceló a dirigentes sindicales y clausuró locales y periódicos de las organizaciones obreras.

No obstante, la represión sindical fue selectiva porque también se potenció un sindicalismo paraestatal, creándose la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados (CRAC) que recogía a elementos provenientes del mutualismo, la Unión de Empleados de Chile (UECH) y del Congreso Social Obrero.

Represión y apoyo selectivo, en el período 1924 a 1932, el desarrollo del movimiento sindical y de los trabajadores queda en segundo plano en relación a su capacidad de influir en las políticas de gobierno. Las causas de este repliegue tienen relación con que el conjunto de las fuerzas sociales y políticas del bloque dominante se encontraban concentradas en definir un modelo de Estado y de política coherente con el marco presidencial acordado en la Constitución, lo que implicaba definir qué fracción de la clase dominante quedaría al margen del modelo económico a desarrollar, agregándose a esto los efectos de la crisis internacional de 1930.

En efecto, la crisis del capitalismo en 1930 afectó fundamentalmente a las exportaciones de materias primas y en particular al salitre. Mientras en 1928 su producción era de 3 millones de toneladas, en 1931 esta cifra descendió a cerca de 1 millón. El cierre del mercado externo tuvo efectos desastrosos en el frente interno. De 60.000 personas ocupadas en la minería del salitre en 1928, esta cifra descendió a 16.000 en 1931. Una aguda crisis económica y de subsistencia y un elevado índice de desempleo son el contexto de la inactividad huelguística en medio de un ir y venir de gobiernos.

Con el retorno a la normalidad democrática en 1932 se tolera la formación de sindicatos, pero se mantiene la prohibición de huelga, no obstante algunas manifestaciones en 1932, 1934, 1935 y 1936, especialmente de los profesores primarios y los ferroviarios. En 1936 se constituye la Confederación de Trabajadores de Chile como consecuencia de la huelga ferroviaria de ese año.

…no te pierdasla tercera parte de este documento en nuestra revista.

Atte
Dr. History Channel.

MITOS Y LEYENDAS DE CHILE

Los mitos y leyendas constituyen un relato que brinda un sello de identidad a las tan diversas costumbres y tradiciones que se reparten en las múltiples regiones de nuestra variada geografía.

Los mitos son las explicaciones que los hombres primitivos dieron a los fenómenos de la naturaleza cuyas causas no podían dilucidar. De esta forma, los sucesos del entorno encontraron sus orígenes en personajes divinos, sobrehumanos y como resultado de poderes buenos o malos. Según Oreste Plath, acucioso investigador de las tradiciones populares chilenas el mito entrega el conocimiento de la vida del hombre antiguo y la interpretación de sus pensamientos y acciones. Es una clave que pasa a ser el auxilio a muchas disciplinas humanísticas y científicas que exploran el origen, el ambiente y el quehacer natural e intelectual del hombre.

Las leyendas responden -según Plath- a los estímulos de la naturaleza circundante, pueden tener una razón, ocultar una verdad , tener relación con la geografía, con un hecho histórico o con un acontecimiento que repetido y exagerado integra el acervo folclórico.

Ambos, mitos y leyendas, constituyen un relato que revela las más arraigadas costumbres y creencias criollas y son un reflejo de la identidad de un país.

La recopilación que se presenta en esta sección se ha recogido principalmente de la literatura del investigador de la cultura popular Oresthe Plath (1907-1996), quien dirigió por años el Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile, fue docente y fundador del Teatro Experimental de la misma casa de estudios y miembro de la Academia de la Lengua. Asimismo, contribuyen a este material los aportes del Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional.

La Añañuca

La Añañuca es una flor típica de la zona norte de nuestro país, que crece específicamente entre Copiapó y el valle de Quilimarí, en la región de Coquimbo. Pocos saben que su nombre proviene de una triste historia de amor.

Cuenta la leyenda, que en tiempos previos a la Independencia, la Añañuca era una flor joven de carne y hueso que vivía en un pueblo nortino. Un día, un minero que andaba en busca de la mina que le traería fortuna, se detuvo en el pueblo y conoció a la joven. Ambos se enamoraron y el apuesto minero decidió relegar sus planes y quedarse a vivir junto a ella. Eran muy felices, hasta que una noche, el minero tuvo un sueño que le reveló el lugar en dónde se encontraba la mina que por tanto tiempo buscó. Al día siguiente en la mañana tomó la decisión: partiría en busca de la mina.

La joven desolada, esperó y esperó, pero el minero nunca llegó. Se dice de él que se lo tragó el espejismo de la pampa. La hermosa joven producto de la gran pena murió y fue enterrada en un día lluvioso en pleno valle. Al día siguiente salió el sol y el valle se cubrió de flores rojas que recibieron el nombre de infeliz mujer.

El Trauco

Las miles de jovencitas y mujeres que alguna vez quedaron embarazadas sin desearlo y que, además de querer negar su estado, debían ocultar a toda costa la identidad del futuro padre encontraron la salvación y el perdón al adjudicarle la responsabilidad de tan ajena situación a un famoso y conocido personaje de la mitología chilena: El Trauco.

Y es que al El Trauco se le conoce como aquel brujo, chico y feo que pasaba sus días encaramado sobre los árboles a la espera de lanzarse sobre alguna de las inocentes jovencitas que daban un paseo por el bosque. Ante la mirada matadora del Trauco, las niñas -pese al miedo y las ganas de escapar- se quedaban cautivadas ante sus ojos y caían rendidas ante él, en un profundo y alucinante sueño de amor.

Al despertar, las ya no tan ingenuas niñas, al ver sus ropas y sus cabellos, se daban cuenta de que estaban extrañamente desordenados y revueltos. Saben que algo? ha ocurrido en sus cuerpos y presas del pánico corren a sus casas a dar cuenta a sus padres de que han sido víctimas del hechizo del Trauco.

Atte,

Dr. Trauko´s

